220.10.1/011502

SEÑOR
ORLANDO CASTILLO
Carrera 26J No. 72 W – 15 B/ Los Lagos.
TELÉFONO: 3157797580 – 6024376273
SANTIAGO DE CALI

Asunto	**Respuesta y Acumulación sobre Radicado: 20222440011502 de Traslado SIGDEA: E – 2021 - 645258**

Estimada señor Castillo, para dar respuesta a su solicitud con radicado del asunto, a la cual se le asignó la comisión No. 011502, es importante precisarle que las peticiones radicadas a esta Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público, una vez recepcionadas, se clasifican y se les asigna un número de Comisión que es el que identificará el caso y bajo el cual se impulsarán todas las actuaciones desplegadas por nosotros en aras de defender los intereses de los ciudadanos, ejercer la vigilancia del ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.

Por lo tanto, cada petición que un ciudadano radique ante la Personería Distrital de Cali se valora teniendo en cuenta que la misma no avoque una situación que ya se está siguiendo bajo otra comisión, de ser así, la última petición radicada que verse sobre el mismo caso, se une a la comisión inicial.

Usted, señor Castillo, presentó ante La Procuraduría, dos oficios en la misma fecha, los cuales fueron trasladados a esta Personería Distrital de Cali, el 19 de enero de 2022, a uno se le asignó la comisión No. 010172 y al otro, la comisión 011502, contentivos de peticiones que versan sobre los mismos hechos.

Queremos informarle que sus peticiones serán atendidas como un sólo caso, al cual se le asignó la Comisión 010172. Por consiguiente, haremos el respectivo análisis de su misiva y ejerceremos nuestra función de seguimiento y control a través de la comisión inicial y con esta respuesta, daremos cierre a la comisión aperturada No. 011502. Copia de la misma será agregada a la Comisión No. 010172.

20222200018541
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: *20222200018541*
Fecha: 21-01-2022
Rad padre: 20222440011502

Gracias por la atención brindada,

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO
Director Operativo para la Participación Ciudadana Y Defensa del interés Público

Elaboró: Lgomez
Aprobó: Diego Ramírez
Anexos: (0)